DECRETO Nº 402

CHIGUAYANTE 25 MAR. 2010

VISTOS: Providencia 1021 de fecha 12 de Marzo de 2010 de OPCIONES S.A., enviando Contrato; Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con OPCIONES S.A. "Arriendo de Equipos y Mantención Tecnología Wi-Fi", de fecha 26 de Febrero 2010, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratificase Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Empresa OPCIONES S.A. "Arriendo de Equipos y Mantención Tecnología Wi-Fi".

2.- Impútese a las cuentas presupuestarias Nº 22.09.006 "Arriendo Equipos Informáticos", 22.06.007 "Mantención Equipos Informáticos" y 22.08 "Servicios Generales", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

LTS/TSN/JLZ/ROO/roo
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Secretaria comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Interesados

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 25/03/2010